

Tribunal Supremo Electoral suspende la calificación y oficialización de resultados de Elecciones 2023

Últimas noticias

Mujeres empresarias se unen para promover negocios, exportación y networking



Guatemaltecos manifestaron frente al TSE exigiendo recuento de votos y ratificación de actas



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Ejército y PNC refuerzan seguridad en centro de operaciones del TSE

El Ejército informó que desplegó contingente de aproximadamente 25 soldados y policías militares, considerando que el Centro de Operaciones del Proceso Electoral (COPE), es el centro de acopio de papeletas que fueron utilizadas dentro del proceso electoral.

El coronel Rubén Tellez, portavoz del Ejército manifestó que la seguridad perimetral que se otorgó es en apoyo al Ministerio de Gobernación (MINGOB) y al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Es importante mencionar que como parte de las Elecciones Generales 2023, se constituyó una mesa de seguridad integrada por las instancias que resguardan las distintas esferas del país.

Esta mesa está integrada por el Tribunal Supremo Electoral; Ministerio Público; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Gobernación; Policía Nacional Civil; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Comisión Nacional de Energía Eléctrica; Administrador del Mercado Mayorista, Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Energía y Minas, Cuerpos de Socorro y Cooperantes. La coordinación de dicha mesa está a cargo del Magistrado Ranulfo Rafael Rojas Cetina



El portavoz del Ejército de Guatemala, también afirmó que *“el MINDEF se circunscribe al exterior del parque. En ningún momento se contempla el ingreso de nuestro personal a las instalaciones”*.

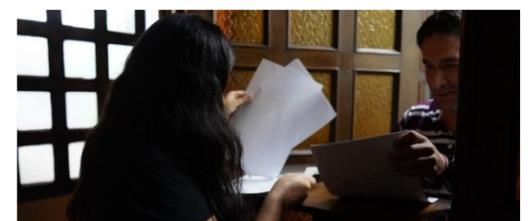
Información que fue confirmada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), a través del director de Comunicación David De León *“a inicios de año se estableció un plan de seguridad para el proceso electoral y se brindó la cobertura a las reuniones, los dos ministerios y el MP presentaron sus planes operativos, por ello, se realizó la coordinación interinstitucional.”*



Binomio de Movimiento Semilla pide ser tercero interesado en el proceso ante la CC y solicita aclaración

El binomio presidencial del Movimiento Semilla se presentó ante la Corte de Constitucionalidad (CC), para presentar dos acciones, la primera es solicitando una aclaración y ampliación de la resolución emitida con relación a las Elecciones Generales 2023.

El binomio interpuso *“aclaración y ampliación contra la resolución emitida el día uno de julio del año dos mil veintitrés, dentro del proceso identificado como No. 3731-2023 de la Corte de Constitucionalidad, la cual es conocida públicamente en los diversos medios de comunicación”*:



El segundo documento entregado es para que *“se admita al partido Movimiento Semilla como tercero interesado, toda vez que se tiene interés directo en la subsistencia o suspensión del acto reclamado, que guarda la relación jurídica con el resultado electoral, y puede afectar directamente al Movimiento Semilla que ha ganado el derecho a participar en segunda vuelta electoral”*.

Grupo Frontera en Guatemala



Grupo Frontera en concierto Explanada 5

02 de agosto de 2023
20:00 horas
Entradas en:
www.todoticket.com



Tribunal Supremo Electoral suspende la calificación y oficialización de resultados de Elecciones 2023

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que fue notificado el 1 de julio de 2023, de la resolución emitida de amparo emitida por la Corte de Constitucionalidad (CC).

El máximo ente electoral, manifestó que según lo regulado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), las audiencias de revisión de escrutinios culminaron el 30 de junio. Sin embargo, tras la resolución la CC habilitó “de nueva cuenta, un período de 5 días donde las Juntas Electorales Departamentales deberán organizarse para llevar a cabo las audiencias de escrutinios, guardando rigurosamente las formas y requisitos que la ley especial de la materia les impone, con la presencia de los actores que determina la ley”.



La Junta Departamental de Guatemala inició a realizar las convocatorias respectivas para efectuar las nuevas Audiencias de Revisión de Escrutinios, según lo ordenado por la máxima Corte del país, aunque la JDEG afirma que aún no tiene horarios y días.

Extraoficialmente se conoce que las convocatorias son para el martes 4 de julio en distintos horarios, aunque las primeras serán a las 8 de la mañana; en el parque de la Industria, pues allí está el Centro de Operaciones y donde se resguardan las cajas electorales

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que en congruencia con lo antes indicado, *“este órgano electoral con fecha de hoy resolvió que en ejecución de los resuelto por la Corte de Cnstitucionalidad y en tanto se dilucidan las situaciones aludidas en su resolución, este órgno colegido suspende la calificación y oficialización de resultads de las Elecciones Generales realizads el veinticinco de junio de dos mil veintitrés”*.

En la comunicación emitida por el TSE, también se expresa que esta institución *“es menester trer a colción el deber que impone el principio de velar por la pureza del proceso electoral, que se concatena con la función del Tribunal Supremo Electoral de procurar seguridad y certeza jurídica, deberes a los que el Tribunal ha sometido el evento electoral recién pasado, donde la administración e integridad de las elecciones fueron dotadas de las herramientas tecnológicas y logísticas modernas y científicas para proteger el régimen democrático del país”*.

La resolución de la CC también contempla remitir copia certificada del escrito de interposición del amparo de mérito y documentos adjuntos a la Corte Suprema de Justicia, constituida en Tribunal de Amparo, para que continúe con el trámite de la garantía constitucional instada.



La resolución de la CC indicaba que el TSE debía suspender la calificación y oficialización de resultados a efecto de que, para la fecha prevista para la segunda vuelta para elección presidencial, todo haya quedado debidamente depurado.

Pero cómo surge el amparo provisional otorgado por al Corte de Constitucionalidad, y es que éste fue promovido contra el Tribunal Supremo Electoral por los secretarios generales de los partidos:

1. Cambio
2. Mi Familia
3. Valor
4. Podemos
5. Vamos
6. Creo
7. UNE
8. Cabal y
9. Azul

Las agrupaciones consideraron que *“existe riesgo y amenaza inminente de que se realice adjudicación de cargos a elección popular sin haber entrado a conocer las juntas electorales departamentales, los vicios contenidos en ls actas manuscritas, actas digitalizadas y consecuentemente, subsistentes al efectuarse la revisión de escrutinio a nivel nacional”*.

Tras conocerse el recurso planteado, el Pleno de Magistrados de la CC otorgó amparo provisional y ordenó un serie de acciones a las Juntas Electorales Departamentales y Distrito Central, además al Pleno.



Mujeres empresarias se unen para promover negocios, exportación y networking

Cobán, Alta Verapaz; Quetzaltenango, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala serán las sedes del Summit de Mujeres Exportadoras 2023, un evento organizado por el Comité de Mujeres Exportadoras de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) en conjunto con el Ministerio de Economía y con el apoyo de GTC Mujer de Banco G&T Continental, y en el cual líderes de empresas se han propuesto implementar acciones que promuevan un trabajo inclusivo y equitativo, como motor para el desarrollo de las exportaciones del país.

Con la misión de fortalecer el trabajo de empresas exportadoras y emprendimientos liderados por mujeres, el Comité de Mujeres Exportadoras de AGEXPORT en conjunto con el Ministerio de Economía y con el apoyo de GTC Mujer, realizará el Summit de Mujeres Exportadoras 2023 en tres ubicaciones estratégicas: Cobán, Alta Verapaz; Quetzaltenango, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala en las fechas del 05 de julio, 02 de agosto y 10 de octubre.

“Estamos muy emocionadas ante el acercamiento del Summit de Mujeres Exportadoras 2023. Nos sorprende que cada vez son más mujeres comprometidas en hacer crecer el potencial exportador. Sin duda, las mujeres tenemos habilidades extraordinarias de liderazgo. Una clara muestra de lo mencionado fue el surgimiento del Comité de Mujeres Exportadoras de AGEXPORT en 2019, mismo que tiene un rol significativo en la economía guatemalteca. Actualmente, las mujeres líderes de negocios lideran el 25% de las empresas exportadoras, y suman el 25% de la participación en juntas directivas de la AGEXPORT”, mencionó Connie de Paiz, Directora de la Junta Directiva de AGEXPORT.

Summit de Mujeres Exportadoras 2023: una discusión y propuesta alrededor de Mujeres, Exportación y Negocios

Para el evento del presente año, se desarrollará la temática: Mujeres, Exportación y Negocios, por lo que en las tres sedes del Summit de Mujeres Exportadoras: Cobán, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala, se realizará la conferencia “Liderazgos responsables en los negocios y el rol de las mujeres en espacios de decisión en las empresas” y del Foro “Empresas diversas y sostenibles enfocadas a la exportación”.

Así mismo, las empresarias tendrán actividades de alta importancia para el fortalecimiento de sus negocios como: networking, conversatorios y exhibición de sus productos y servicios de exportación.

El Comité de Mujeres Exportadoras de AGEXPORT y el Ministerio de Economía invitan a las empresarias a participar en los eventos programados en Cobán el 05 de julio a partir de las 10:00 horas, en Quetzaltenango el 02 de agosto a partir de las 10:00 horas y en Ciudad de Guatemala el 10 de octubre a partir de las 15:00 horas.



“Dentro de los sectores exportadores asociados con AGEXPORT participan múltiples empresarias que creen en el comercio exterior como una vía importante para generar empleo e incorporar a más mujeres en las cadenas de exportación. Estoy seguro de que las mujeres son clave para nuestra visión: hacer de Guatemala un país exportador. Claramente, una de las herramientas para cumplir nuestra visión ha sido el desarrollo de los distintos Summits de Mujeres Exportadoras. Estamos seguros de que el de este año no será la excepción”, aseguró, Aida Fernández, líder del Comité de Mujeres Exportadoras de AGEXPORT y Gerente del Sector de Manufacturas y del Sector Servicios.

Crecimiento de alcance del Summit de Mujeres Exportadoras: Más mujeres presentando sus productos y servicios

Cada año, en la Ciudad de Guatemala, se ha registrado un crecimiento de alcance en este evento. En 2019, hubo un reporte de 100 participantes. En 2020, se notificó un crecimiento del 30%. En 2021, fue de un 64.61% y en 2022, de un 74.76%. Entendiendo esta tendencia, se espera la participación de más de 400 personas para este 2023.

Con respecto a los Summits de Mujeres Exportadoras realizados en Cobán y Quetzaltenango en 2022, se registraron 145 y 160 participantes, respectivamente. De igual forma, se espera un crecimiento de un 30% para la edición de este 2023.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Guatemaltecos manifestaron frente al TSE denunciando supuesto “fraude electoral”



Ante las denuncias presentadas por los fiscales de partidos políticos, las acciones legales ante la Corte de Constitucionalidad (CC) y las disposiciones que en obediencia ha realizado el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los guatemaltecos expusieron su inconformidad por los resultados de los Comicios del 25 de junio, exigiendo que en efecto se confronten las actas elaboradas por las Juntas Receptoras de Votos con las que fueron digitalizadas.

Los manifestantes mostraron supuestas actas, donde los números de votos no coinciden con los votos finales.



“Quien quede pero que no haya fraude, eso es todo lo que quiero. Que pongamos lo que queremos nosotros, no los que nos impongan de afuera ni nada”, dijo un ciudadano participante en la manifestación.



Frente al TSE se observó un vehículo de la Unión Europea que fue rechazado por los ciudadanos que manifestaban de forma pacífica.

Gobierno de Guatemala envía mensaje a la Comunidad Internacional



Mediante un comunicado de prensa, emitido por el ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), expresó que:

“El Gobierno de Guatemala es respetuoso de la independencia de poderes y de los procesos que se efectúan por parte del ente electoral y judicial. En ese sentido:



El Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa a la comunidad internacional

Guatemala, 2 de julio de 2023. El Gobierno de Guatemala es respetuoso de la independencia de poderes y de los procesos que se efectúan por parte del ente electoral y judicial. En ese sentido:

- Invocamos el pleno respeto a la doctrina de las relaciones internacionales que consagra el principio de la no intervención en asuntos internos, establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
- Para nosotros es inauditable el principio de soberanía y, por lo tanto, el respeto a la legalidad que sienta las bases de nuestro sistema democrático y su institucionalidad.
- De conformidad con los principios que inspiran las buenas relaciones entre Estados de la comunidad internacional, es importante recordar que el respeto a la institucionalidad de cada Estado es primordial.
- La confianza en el trabajo de las instituciones es necesaria para mantener la institucionalidad democrática en el país. La Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos confieren atribuciones y obligaciones al Tribunal Supremo Electoral en materia electoral.
- Hacemos un llamado a ser respetuosos de la soberanía de los Estados, en especial del ente electoral y el sector justicia de un país, siendo este último quien debe velar por el respeto de la legislación nacional y luchar contra la impunidad.

Invocamos el pleno respeto a la doctrina de las relaciones internacionales que consagra el principio de la no intervención en asuntos internos, establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Para nosotros es inauditable el principio de soberanía y, por lo tanto, el respeto a la legalidad que sienta las bases de nuestro sistema democrático y su institucionalidad.

De conformidad con los principios que inspiran las buenas relaciones entre Estados de la comunidad internacional, es importante recordar que el respeto a la institucionalidad de cada Estado es primordial.

La confianza en el trabajo de las instituciones es necesaria para mantener la institucionalidad democrática en el país. La Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos confieren atribuciones y obligaciones al Tribunal Supremo Electoral en materia electoral.

Hacemos un llamado a ser respetuosos de la soberanía de los Estados, en especial del ente electoral y el sector justicia de un país, siendo este último quien debe velar por el respeto de la legislación nacional y luchar contra la impunidad.”



Ya en Guatemala, la primera tienda Jamba®

La cadena estadounidense Jamba® fundada en 1990 que cuenta con cerca de 800 establecimientos en Estados Unidos y más de 50 alrededor del mundo, llega a Guatemala como parte de su estrategia de expansión y abre su primera tienda en Paseo Cayalá zona 16, convirtiéndose en el primer establecimiento de la marca en la región latinoamericana.



Andrés Muñoz, director de Operación LATAM de Jamba expresa *“estamos emocionados de iniciar operaciones en este país de la mano de Corpinto, nuestro franquiciado local quien estamos seguros brindará a los clientes el mismo estándar de calidad y servicio que caracteriza a Jamba en todos los países donde tenemos presencia. Confiamos en que Jamba será bien recibida por los guatemaltecos”*.

La propuesta de Jamba incluye una variedad de smoothies y jugos elaborados con ingredientes frescos, libres de colorantes y sabores artificiales, así como bebidas sin conservantes, edulcorantes artificiales y sin jarabe de maíz con alto contenido de fructosa. Además, el menú ofrece deliciosos bowls, sándwiches, ensaladas y snacks con opciones para cada necesidad, sin faltar las bebidas icónicas de la marca, como el Mango a-go-go, Strawberries Wild y Caribbean Passion smoothie.

Ana Lucía Pinto, franquiciado de Jamba Guatemala indica: El ingreso de Jamba al mercado guatemalteco contribuirá a apoyar la economía nacional ya que sus ingredientes serán proporcionados por proveedores locales en su mayoría; esto con el fin de brindar productos de calidad excepcional y contribuir al desarrollo sostenible de muchas comunidades y al crecimiento económico en Guatemala. Es así como la apertura de la primera tienda permitirá la creación de aproximadamente 75 empleos, directos e indirectos, lo cual evidencia su compromiso con la generación de oportunidades laborales en el país. Estamos muy emocionado de abrir la primera tienda en Guatemala, ofreciendo opciones de menú deliciosas que son grandes aliados para un estilo de vida activo.

La primera tienda Jamba en Guatemala está estratégicamente ubicada en Paseo Cayalá, en el local R8-104. Su horario de atención será de lunes a jueves de 8:00 a 20:00 horas y de viernes a domingo de 8:00 a 21:00 horas. A partir de julio 2023, contará con servicio de entrega a domicilio y también se podrán realizar pedidos por medio de las aplicaciones de delivery Uber Eats y Pedidos Ya. Para más información, visite las redes sociales: @jambaguate o el sitio web: www.jamba.gt

Sobre Jamba

Jamba® es una marca de estilo de vida global líder que ofrece smoothies de frutas y verduras, así como bowls, jugos de frutas frescas, y opciones de comida. En marzo 2023, con casi 800 tiendas operando los Estados Unidos, como también con sucursales en Filipinas, Taiwán, Corea del Sur, y Tailandia. Para obtener más información, visita jamba.com y sigue sus redes @JambaJuice en Twitter e Instagram.





Paredón se desploma en área de juegos de restaurante en Quetzaltenango

Los Bomberos Voluntarios y la Cruz Roja Guatemalteca acudieron al auxilio en un restaurante en Quetzaltenango.

Al llegar al lugar, encontraron múltiples heridos debido a que un paredón colindante con el comercio sucumbió sobre el área de juegos infantiles del restaurante.

Darwin Natareno, supervisor del restaurante ubicado en la 4ª calle, entre 12 y 14 avenidas, zona 3 de Quetzaltenango, confirmó la muerte de dos personas (una en el lugar y un niño en un hospital privado).

Natareno, indicó que harán responsable a la empresa que está realizando la construcción vecina al restaurante.



La víctima fallecida en el lugar fue identificada como Olivia Velásquez, de 63 años, residente en la zona 10 del departamento en mención.



Los cuerpos de socorro laboraron hasta rescatar a las víctimas que fueron trasladadas a hospitales de la región.

Nicolás, gerente del restaurante Albamar, manifestó que quienes estaban trabajando en el inmueble vecino trabajo con maquinaria pesada; sin realizar ninguna notificación al restaurante.

El Ministerio Público (MP) se hizo presente al lugar para iniciar con las diligencias del caso y poder levantar el cuerpo de la víctima mortal.

Los heridos que podrían sumar entre 7 y 10; ingresaron al hospital Regional de Occidente, informó la Cruz Roja Guatemalteca.

elGourmet llega a Guatemala con Me Voy a Comer el Mundo



elGourmet celebra el estreno de nuevos episodios de Me Voy a Comer el Mundo. En esta oportunidad Verónica Zumalacárregui llega hasta Guatemala para conocer detalles de este hermoso país centroamericano. Estreno el miércoles 5 de julio a las 7:00 pm GUA. Nuevos episodios los miércoles de julio.



En este viaje, Verónica visita Ciudad de Guatemala de la mano de la chef Euda Morales, quien le enseña cómo es la gastronomía guatemalteca visitando el Mercado Central y otros lugares simbólicos de la capital. Tras dejar la ciudad, Verónica descubre un plato tradicional guatemalteco de la mano de David nada más y nada menos que en un volcán.

Biografía de Verónica:

Verónica Zumalacárregui es una periodista española, presentadora de los programas de viajes gastronómicos "Me voy a comer el mundo" del canal de televisión El Gourmet. Combina su perfil aventurero con una gran naturalidad frente a las cámaras. Domina a la perfección el inglés, el francés y el español. Conoce más de 70 países y en sus visitas siempre convive con gente local, con el propósito de adentrarse en la cultura y la gastronomía de cada territorio.

CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Conozca acerca de la Presión Arterial Alta en Adultos

La presión arterial es una medición de la fuerza ejercida contra las paredes de las arterias a medida que el corazón bombea sangre a su cuerpo. Hipertensión es el término médico que se utiliza para describir la presión arterial alta.

Si se deja sin tratamiento, la presión arterial puede llevar a muchas afecciones médicas. Estas incluyen enfermedades del corazón, accidente cerebrovascular, insuficiencia renal, problemas en los ojos y otros problemas de salud.

Las lecturas de la presión arterial generalmente se dan como dos números. El número superior se denomina presión arterial sistólica. El número inferior se llama presión arterial diastólica. Por ejemplo, 120 sobre 80 (escrito como 120/80 mm Hg). Uno o ambos números pueden ser demasiado altos. (Nota: estas cantidades aplican a personas que no están tomando medicamentos para la presión arterial y para quienes no están enfermos).

Una presión arterial normal es cuando la presión arterial es menor a 120/80 mm Hg la mayoría de las veces.

Una presión arterial alta (hipertensión) es cuando uno o ambos números de la presión arterial son de 130/80 mm Hg o mayores la mayoría de las veces. Si el valor del número superior de su presión arterial es de 120 a 129 mm Hg y el valor del número inferior es menor a 80 mm Hg, se denomina presión arterial elevada. Si tiene problemas cardíacos o renales, o si tuvo un accidente cerebrovascular, es posible que el médico le recomiende que su presión arterial sea incluso más baja que la de las personas que no padecen estas afecciones.

Causas

Muchos factores pueden afectar la presión arterial, incluso:

La cantidad de agua y de sal que usted tiene en el cuerpo

El estado de los riñones, el sistema nervioso o los vasos sanguíneos

Sus niveles hormonales

Usted es más propenso a que le digan que su presión arterial está demasiado alta a medida que envejece. Esto se debe a que los vasos sanguíneos se vuelven más rígidos con la edad. Cuando esto sucede, la presión arterial se eleva. La hipertensión arterial aumenta la probabilidad de sufrir un accidente cerebrovascular, un ataque cardíaco, insuficiencia cardíaca, enfermedad renal o muerte prematura.

Usted tiene un riesgo más alto de sufrir hipertensión arterial si:

Es afroamericano

Es obeso

Con frecuencia está estresado o ansioso

Toma demasiado alcohol (más de 1 trago al día para las mujeres y más de 2 al día para los hombres)

Consume demasiada sal

Tiene un antecedente familiar de hipertensión arterial

Tiene diabetes

Fuma o consume tabaco

La mayoría de las veces no se identifica ninguna causa de presión arterial alta. Esto se denomina hipertensión esencial.

La hipertensión causada por otra afección o por un medicamento que esté tomando se denomina hipertensión secundaria. Esta puede deberse a:

Enfermedad renal crónica

Trastornos de las glándulas suprarrenales (como feocromocitoma o síndrome de Cushing)

Hiperparatiroidismo

Embarazo o preeclampsia

Medicamentos como las píldoras anticonceptivas, pastillas para adelgazar, algunos medicamentos para el resfriado, medicamentos para la migraña, corticosteroides, algunos antipsicóticos y ciertos medicamentos utilizados para tratar el cáncer. Estrechamiento de la arteria que irriga sangre al riñón (estenosis de la arteria renal). Apnea obstructiva del sueño (AOS)



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt